

# La caja destinará hasta un 30% de beneficios a su Obra Social

**Nueva entidad tras la fusión de Caja Duero y Caja España.** Ambas firmas solicitarán un préstamo de 570 millones de euros a devolver en un plazo de cinco años con un interés del 7,75%

A. R. L.

La entidad que alumbre la fusión financiera de Caja Duero y Caja España podrá destinar a la Obra Social durante los próximos cinco años hasta un 30% de sus beneficios, según la normativa del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), aprobada el pasado 28 de febrero por la Comisión Europea.

Ambas entidades de crédito tienen previsto solicitar apoyos inferiores al 2% de sus activos medios ponderados de riesgo, como siempre contemplaron, a falta de ultimar el plan de negocio, en 570 millones de euros (ocho más de los previstos inicialmente), a devolver en un plazo de cinco años, con un tipo de interés del 7,75%, más un 0,15% anual.

De acuerdo con los requerimientos aprobados por Bruselas para las entidades que reciban los apoyos del FROB, la Obra Social podrá dotar hasta el 30% de los beneficios generados, aunque excepcionalmente podrán aumentarse partidas para cubrir compromisos adquiridos.

El FROB se puso en marcha en junio pasado por el Consejo de Ministros y posteriormente fue aprobado por las Cortes. Con el visto bueno de las instancias comunitarias, las entidades financieras españolas disponen hasta finales de junio para solicitar el préstamo, dotado con 9.000 millones de euros.

Está previsto que tanto Caja Duero como Caja España lleven a sus respectivos consejos de administración de finales de febrero la solicitud formal de las ayudas, una vez culminado el plan de negocio, pendiente de los últimos retoques, como informan desde la entidad salmantina.



Concentración convocada por los trabajadores de Caja Duero el pasado 10 de noviembre / PRIETO

## UGT celebra a mediodía una asamblea de afiliados para dilucidar el proceso laboral

“La comisión ejecutiva de UGT entiende que ha llegado el momento de informaros en mayor detalle y profundidad y, entre todos, plantear y decidir las medidas oportunas en defensa de nuestros puestos de trabajo, nuestro futuro y el de nuestras familias. Dejar pasar el tiempo sólo puede perjudicarnos. Por ello, te convocamos a una primera asamblea de afiliados. Nos jugamos nuestro futuro. Nos vemos

el próximo 6 de febrero”. El llamamiento de la sección sindical en UGT mediante un comunicado interno evidencia la relevancia del encuentro que se desarrolla en el teatro de Caja Duero, cuando los sindicatos y la patronal de las cajas de ahorro han materializado “avances significativos” en los últimos días a través de encuentros individuales y sucesivos para plasmar el contenido de las conversaciones en

la próxima reunión, que se celebrará “no más allá de 15 días”, anuncian las entidades, que tampoco descartan que el encuentro se desarrolle la próxima semana, acortando más el espacio temporal.

Una vez consensuadas las posturas en la movilidad geográfica, y con un acuerdo próximo en las prejubilaciones, sindicatos y patronal se centran en la homogeneización de las condiciones laborales.

### APUNTES

**Caja Duero entrega a Cruz Roja 319.365 euros para Haití**

Caja Duero entregó ayer a Cruz Roja 319.365 euros, el saldo de la cuenta abierta por la entidad en favor de los afectados por el terremoto en Haití. La entidad hizo una aportación inicial el 15 de enero de 30.000 euros a dicha cuenta, que se ha multiplicado por diez en tan sólo 20 días, gracias a las aportaciones de 6.144 personas, quienes pudieron realizar sus donaciones sin el cobro de ningún tipo de comisión. El número de la cuenta corriente, que permanece abierta para futuras aportaciones de los ciudadanos, es el siguiente: 2104 0000 14 9058388486. Los fondos recaudados por esta cuenta durante las próximas semanas se enviarán también a Cruz Roja.

**El Gobierno recurrirá la Ley de Cajas gallega y frena una fusión**

El Gobierno acordó ayer interponer un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Cajas de Ahorros aprobada recientemente por el Parlamento gallego. A juicio del Ejecutivo central, la norma regional va “más allá” de las competencias de esa Comunidad Autónoma a la hora de determinar la solvencia y la naturaleza de las cajas como entidades de crédito (en alusión a Caixa Galicia y Caixanova). Asimismo, cree que la Ley “no se ajusta” a la legislación básica estatal de cajas de ahorros, sobre la que deben regirse las normas regionales.

### LA FORMACIÓN RECHAZA LA UNIÓN ENTRE CAJA DUERO Y CAJA ESPAÑA

## UPS cifra en 240 millones el coste de las 850 prejubilaciones derivadas de la fusión

E. S. C.

Si se cumplen las estimaciones de la Unión del Pueblo Salmantino, Caja Duero y Caja España tendrían que pagar unos 240 millones de euros para hacer frente a la prejubilación de 850 trabajadores que implica el proceso de fusión entre ambas entidades. Esta cantidad “supondría casi la mitad” de lo que han pedido al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) para acometer el proceso, destacó UPS.

En el caso de que el excedente de trabajadores se situase en 1.500, como afirmó una de las consultoras, la formación localista aseguró que “todo el dinero que se ha solicitado” al Fondo “se destinaría a pagar esos

despidos”. Para el secretario de Comunicación de UPS, Luis Fuentes, la prejubilación de estos trabajadores es algo “inmoral e incluso delictivo, porque choca con lo estipulado en el Pacto de Toledo”. En este sentido, el presidente del partido, Emilio

**González Coria reclama a los sindicatos que respeten el Pacto de Toledo**

González Coria, explicó que este Pacto “estipula claramente” que han de mantenerse activos a los profesionales “que están aptos para trabajar y que tienen una experiencia

muy aprovechable”. Por ello, el letrado reclamó a los sindicatos que “no cedan a las presiones políticas” y que no apoyen las prejubilaciones que “desgraciadamente ya están negociando”. Para González Coria, los sindicatos han de “defender a capa y espada el Pacto de Toledo”.

Desde el punto de vista laboral, UPS volvió a mostrar su “rotundo” rechazo a la fusión por ser “política, económica y financieramente inviable”, al considerar que “no se ha informado de manera adecuada y porque el hermetismo significa que no se están dando pasos beneficiosos para Salamanca”.

Asimismo, la formación localista puso el acento en la mala situa-



Unión del Pueblo Salmantino explica su rechazo a la fusión / PRIETO

ción financiera que atraviesa Caja España, ya que, en su opinión, “tendría que haber sido intervenida ya por el Banco de España”. Además,

se preguntó cómo van a devolver ambas entidades el crédito al FROB sin mermar la aportación destinada a su Obra Social.